



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

23 de octubre de 2020.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza que crea un nuevo Código de Tránsito y Estacionamiento en este Partido de Monte adhiriendo en los temas en los cuales no se hallan contemplados en el mismo a lo prescripto por las Leyes Provinciales Nro. 13.927 y 15.002, a la que le corresponde el número 4.350,

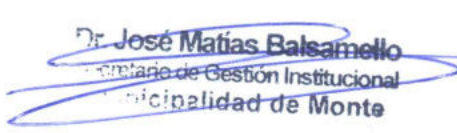
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

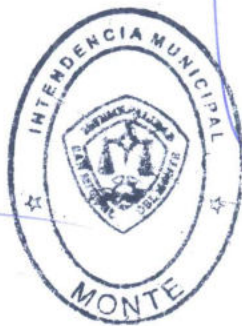
DECRETA:

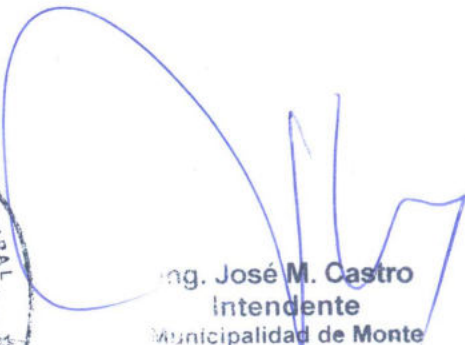
ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.350**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 22 de octubre de 2020, que implementa el nuevo **Código de Tránsito y Estacionamiento** que regirá para el Partido de Monte y establece la adhesión a las Leyes Provinciales 13.927 y 15.002 a aplicar en los temas que no se hallen contemplados en el nuevo código promulgado.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.420


Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte




Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte